

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

**OM-86/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"**

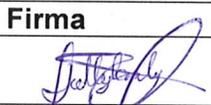
Siendo las **14:00** horas del día **22 de julio del año 2019**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Raúl Cuevas Landeros, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:


LCP. Raúl Cuevas Landeros
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante	Nombre	Firma
Computad SA de CV	Opelia Patricia Lameli P.	
Telecomunicaciones Modernas	Jose Luis Amegaj C.	



Las Bases de Licitación **OM-86/2019** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar **el 20 de julio del 2019** (15:00 HORAS).

SITUACIÓN QUE OCURRIÓ CON EL (LOS) LICITANTE (S): COMPUCAD S.A. DE C.V.

Preguntas de COMPUCAD S.A. DE C.V.

1.- Anexo Técnico, Partidas 1 a 5: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo sin el software de administración, ya que es necesaria una configuración especial en donde desde su fabricación se pidan los equipos con la capacidad de administración, sin embargo, mandarlos fabricar conlleva un tiempo de entrega de 4 a 6 semanas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta la propuesta, debido a que es necesario dicho software de administración para el control, administración y estandarización de procesos internos necesarios para cumplir con los SLA para una óptima operación de la infraestructura Municipal.

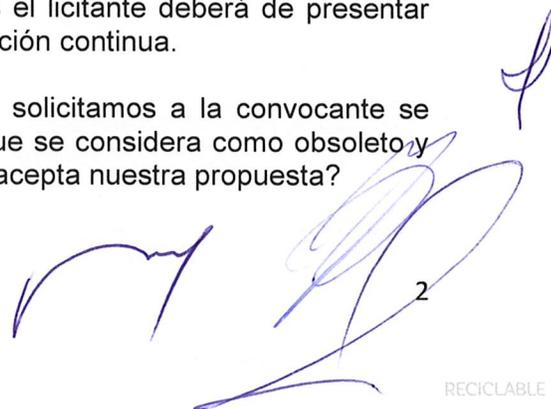
2.- Anexo Técnico, Partida 1 a 5: Solicitamos a la convocante que considere como opcional la característica de la fuente de poder del equipo, ya que, depende del fabricante el ofrecer una fuente por los componentes (tarjeta madre, pantalla, procesador y disco duro). ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Siempre y cuando el proveedor garantice mediante carta del fabricante que no se modifica el performance del equipo en su estado óptimo.

3.- Anexo Técnico, Partida 1: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar una batería con 3 celdas, como se solicita también en la partida 2, ya que esto no afectaría en el rendimiento de la batería de 11 horas estando el equipo desconectado y en modo de suspensión (a través de pruebas de Benchmarks). ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: En caso de ofertar un equipo con 3 celdas el licitante deberá de presentar carta del fabricante en donde se acredita 8 horas de duración continua.

4.- Anexo Técnico, Partida 1: Solicitan unidad óptica, solicitamos a la convocante se considere como opcional ya que, al ser un dispositivo que se considera como obsoleto y de bajo uso, solo incrementaría el costo del equipo. ¿Se acepta nuestra propuesta?



2

Respuesta: No se acepta debido a que, en diferentes áreas del Gobierno, aún se maneja información en este tipo de dispositivo, por medio de CD'S, ejemplo: Auditoría Superior del Estado.

5.- Anexo Técnico, Partida 1: En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa. Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar una unidad óptica externa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El participante queda en libertad de ofertar esta opción.

6.- Anexo Técnico, Partidas 3: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar una antena 802.11 ac (1 x 1) + Bluetooth 4.2, ya que dicha tarjeta soporta los estándares IEEE 802.11 a/b/g/n que indica que soporta una velocidad de hasta 433 Mbps y una frecuencia de 2.4 GHz o 5GHz (la mayoría de los puntos de acceso operan en estas frecuencias). ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: El proveedor es libre de ofertar esta tecnología siempre y cuando acredite con estudio de la marca que supera las expectativas de la tecnología solicitada en bases.

7.- Anexo Técnico, Partidas 4 y 5: Solicitamos a la convocante que la característica de montaje VESA se considere opcional, ya que, es un accesorio adicional de poco uso y dificulta el acceso a los puertos del equipo, evitando gastos innecesarios. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta la propuesta, ya que es necesario optimizar los espacios disponibles para la dispersión de la mayor cantidad de áreas de trabajo.

8.- Anexo Técnico, Partida 4 y 5: Solicitan que el monitor cuente con conectividad DisplayPort; solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un puerto HDMI por este, ya que, ofrece las mismas funciones (Transmisión de video digital y Audio) con una capacidad de conectividad sin adaptadores a la mayoría de los dispositivos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

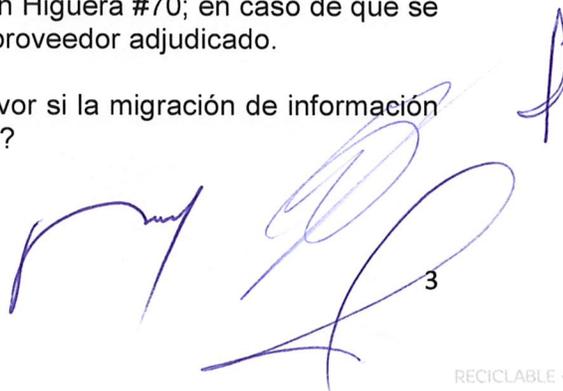
Respuesta: Lo solicitado en bases es requerimiento mínimo, podrá ofertar versiones con ambos conectores.

9.- Anexo técnico, solicitan servicios de implementación, instalación y puesta punto del equipo adquirido, ¿en este sentido solicitamos de favor nos aclare si todos los equipos serán instalados en un mismo sitio o habrá diferentes direcciones?, de ser diferentes direcciones nos podría aclarar cuáles son de favor?

Respuesta: Mini Cat del Valle con dirección en Av. Concepción S/N entre las calles Av. del Paraíso y Av. Champagnat; y el CAT con dirección en Higuera #70; en caso de que se requiera en otra dirección, se avisará oportunamente al proveedor adjudicado.

10.- Servicios de migración. ¿Nos puede indicar de favor si la migración de información aplicaría solo para la partida 1, subpartidas de la 1 a la 5?

Respuesta: Es correcta su apreciación.



11.- Servicios de migración. ¿Nos puede indicar de favor un aproximado en GB de la información que debemos de migrar?

Respuesta: Se debe de considerar un mínimo de 240 GB por equipo.

12.- Anexo técnico, En el tema de instalación y puesta punto, indican que se debe de considerar el armado de equipos, instalación, configuración, instalación de drivers y memorias, ¿Nos puede aclarar a que se refiere con memorias y que se le debe de instalar a los equipos?

Respuesta: A que los equipos deben quedar instalados y funcionando con el objetivo de que el usuario o la dependencia no los manipulen en ningún momento aunado al inciso e) de las bases.

13.- Anexo técnico, solicitan que por lo menos 1 persona este certificada en la marca apple, sin embargo, el fabricante no emite certificados ni cartas indicando dichas certificaciones, solo nos nombra distribuidores autorizados de su marca motivo por el cual solicitamos de favor permita omitir este requisito y en su lugar ofertar carta de distribuidor autorizado, ¿se acepta nuestra petición?

Respuesta: Se acepta la propuesta.

14.- Anexo técnico, Solicitan una carta del fabricante que certifique que las configuraciones son de línea, sin embargo, los fabricantes Apple y Samsung no dan esa carta motivo por el cual solicitamos de favor se omita este requerimiento para la partida 2, subpartidas 6 y 7.

Respuesta: Se acepta la propuesta.

15.- Anexo técnico, Solicitan que el fabricante sea miembro del DMTF, sin embargo, los fabricantes Apple y Samsung no se encuentran dados de alta en dicha participación, motivo por el cual solicitamos de favor se omita este requerimiento para la partida 2, subpartidas 6 y 7.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

16.- Anexo técnico, adicionales. Solicitan imagen precargada en los equipos, debido a la cantidad de equipos que son y a la diversidad de modelos, solicitamos de favor se omita esta solicitud o bien se amplie el tiempo de entrega a cuando menos 20 días ya que la carga de imagen o clonación en cada uno de los equipos es tardada y no se puede realizar hasta que la convocante nos entregue un equipo de cada modelo configurado y cargado con la imagen que deseara que repliquemos. ¿Se acepta nuestra solicitud?



Respuesta: No se acepta, pues es un requerimiento urgente del Gobierno Municipal por lo que el participante deberá considerar el personal necesario para la implementación de este proyecto en tiempo y forma.

Recibí copia del Acta de la Junta Aclaratoria:

Licitante	Nombre	Firma
CompuCAD SA de CV	Ofelia Patricia Lemeli P.	
Telecomunicaciones Modernas	José Luis Amegil	

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

